



CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 77**

**CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O**



**Martes 11 de Diciembre 2018**



## ACTA N°77 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 11 días de Diciembre de 2018, siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 77 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres. Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete, Pascual Arevalos y presidida por Don Enrique Olivares, quien da inicio a la sesión, considerando que el alcalde no se encuentra presente.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión Ord. N° 077**

### TABLA DEL CONCEJO

- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES
- INFORME FIESTA DEL CORDERO
- ANALISIS FINAL Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019
- PRESENTACION ORDENANZA MUNICIPAL, TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
- PROGRAMA FIESTA NAVIDAD COMUNAL
- RENDICIÓN RAUCOTON
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

#### **Primer Punto de la Tabla:** **ACTA ANTERIOR**

Los Sres. Concejales no tienen observaciones al acta anterior y es aprobada por los miembros del concejo, con excepción de Don Ismael san Martín Y Dña, Silvia Espinoza quienes no se encuentran en la sala al momento de la aprobación.

#### **Segundo Punto de la Tabla:**

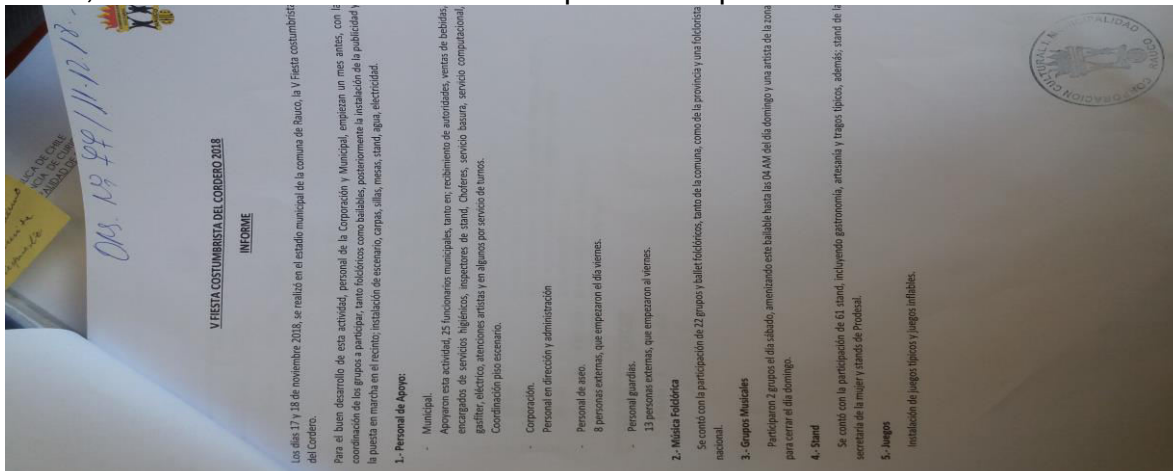
- **INFORME FIESTA DEL CORDERO**

LA Sra. María Graciela Alarcón, entrega informe de la actividad y detalla en materia financiera y desmenuza lo que fue en sí la fiesta del Cordero, se refiere la Sra. Graciela al apoyo de los funcionarios y menciona el uso de vehículo municipal, ya que la Corporación no tiene uno propio.

Don Juan Jofré consulta si los seis millones ciento sesenta y fracción es el total de lo que se gastó en todos los conjuntos y los \$2.241.999 de amplificación, consulta de que, ya que tiene entendido ésta fue facilitada.

La Sra. Graciela dice estar claro que es grupo musicales y folclóricos, está dentro del Item del baile. Sobre la amplificación, ésta incluye su generador y le facilitaron un generador para iluminar los stands, además del valor para la persona que es locutor y presentador.

Don Manuel Poblete, consulta por el Item Personal de apoyo que se repite dos veces; la Sra. Graciela dice haber un equívoco de parte de Don Patricio.





|                                                            | CORPO         | GORE         | MAULE |
|------------------------------------------------------------|---------------|--------------|-------|
| INGRESOS STAND                                             | \$ 7,000,000  | \$ 4,427,990 |       |
| INGRESOS BEBIDAS                                           | \$ 5,980,000  |              |       |
| INGRESOS BAÑOS                                             | \$ 1,061,000  |              |       |
|                                                            | \$ 510,000    |              |       |
|                                                            | \$ 14,551,000 | \$ 4,427,990 |       |
| GRUPOS CULTURALES Y MUSICALES                              | \$ 6,100,000  |              |       |
| AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, GENERADOR, PANATALLA, PETRÓLEO | \$ 2,241,999  |              |       |
| PUBLICIDAD Y DIPLOMAS                                      | \$ 659,999    |              |       |
| ARRENDOS 50 MESAS Y SILLAS                                 | \$ 577,150    |              |       |
| PRESENTADOR Y LOCUTOR                                      | \$ 377,778    |              |       |
| GUARDIAS (13h - 3 días)                                    | \$ 556,020    |              |       |
| PERSONAL DE ASEO (1h - 3 días)                             | \$ 488,889    |              |       |
| MATERIALES ASEO Y ELÉCTRICOS                               | \$ 790,369    |              |       |
| BEBIDAS ATENCIÓN AUTORIDADES, ARTISTAS Y PERSONAL DE APOYO | \$ 1,166,754  |              |       |
| SERV. ATENCIÓN ARTISTAS                                    | \$ 1,031,111  |              |       |
| SERV. ATENCIÓN PERSONAL DE APOYO                           | \$ 305,444    |              |       |
| CARPA (11,400 MT2) Y 165 STAND (3x4)                       | \$ 4,115,000  |              |       |
| PUBLICIDAD (28 PAQUETES)                                   | \$ 270,000    |              |       |
|                                                            | \$ 11,856,315 | \$ 4,427,990 |       |
|                                                            | \$ 694,684    | \$ -7,010    |       |

El alcalde, dice pedirá al Contador venga a otra sesión por si hubiese alguna diferencia contable.

La Sra. Graciela, dice no manejar ella esta parte contable.

### **Tercer punto de la tabla**

#### **• ANÁLISIS FINAL Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019**

El alcalde, instruye el tema y dice que antes del 15 de Diciembre, se debe aprobar el Presupuesto 2019.

La Sra. Karina Vilches, dice haber tenido ya una reunión de análisis con el Concejo y se acogieron algunas solicitudes del Cosoc, agrega haber tres modificaciones sustantivas pero no en el monto, se agregan tres actividades como programas comunitarios; el programa veterinario, (honorarios e insumos), municipio en terreno, este tiene que ver con la contratación de cuatro personas a honorarios y seguridad pública, explica la Sra. Karina que se agregan estos tres ítem al Presupuesto, pero en sí éste no crece, sólo se hacen ajustes en algunas cuentas, tal como mantención de vehículos, mantención de semáforos, entre otros, se mantiene el presupuesto, se consideró las observaciones hechas por Don Pascual sobre Patentes y se subieron valores en derechos a urbanización y construcción, agrega la Sra. Karina, haber entregado una copia íntegra del Presupuesto a cada Concejal, reitera la Sra. Karina que el Presupuesto recogió solicitudes de parte del Cosoc y de los concejales sobre algunas iniciativas.

Don Pascual Arevalos, dice parecerle buena presentación la realizada anteriormente y bien hayan ajustado algunas cuentas, especialmente las patentes municipales, consulta el Concejal por la opinión del Cosoc y si han tenido reuniones o taller donde exista acta con el pronunciamiento, ya que el Cosoc es una institución relevante en la comuna y debe estar ante de la aprobación del Presupuesto la opinión del Cosoc, dice tener conocimiento de que se entregó el Presupuesto al Cosoc, pero no se les ha dado alguna exposición.

La Sra. Karina, dice haber hecho un análisis detallado con el Cosoc y se presentaron cosas como arreglo de veredas, obras menores y seguridad pública, cosas que sí incorporaron.

El alcalde, dice que el Cosoc si tienen una presentación no se pronunció y debe dar una opinión por documento y si no la han enviado, también es responsabilidad de ellos, más que se les entregó con bastante anticipación, la Sra. Karina Vilches, agrega que efectivamente no han enviado algún documento y el alcalde dice que se les puede exigir, ya que tienen la palabra en el momento que se les entrega y deben acostumbrarse a hacer su pronunciamiento formalmente y si no se han pronunciado, el Concejo debe tomar la decisión.

Don Pascual Arevalos, dice llamarle la atención que el alcalde responsabilice al Cosoc, ya que es él como alcalde quien preside este Cosoc.

El alcalde, insiste en que es una responsabilidad de ellos pronunciarse.



La Sra. Karina Vilches, dice que también se incorpora la minuta de funciones accidentales que se aprueba paralelo al Presupuesto y que tiene que ver con las funciones que el municipio desarrolla en honorarios de suma alzada (entrega minuta) .

La Sra. Silvia Espinoza, propone para dar solución, esperar la respuesta del Cosoc y posterior aprobar el presupuesto, así no se falta a la Ley, ya que el no hacerlo puede ir en perjuicio del alcalde y el Concejo.

El alcalde, dice no haber faltado a la Ley, se presentó el Presupuesto al Cosoc antes que al Concejo Municipal y se hizo una presentación.

La Sra. Karina Vilches, dice que sí, pero no se hizo una segunda vez.

El alcalde, dice que entonces, podría hacer una reunión el sábado 15.

Don Sergio Rivera, encuentra que está bueno el Presupuesto.

Don Juan Jofré antes de aprobar el Presupuesto, solicita ver posibilidad de una persona permanente para la oficina de Información y así no esperar el pro-empleo solamente.

El alcalde, dice lo verá en el Presupuesto en el 2019 y poder trasladar a una persona a esa oficina, lo verá como poder contratar.

La Sra. Karina, repasa que se debe aprobar el Presupuesto, la minuta de funciones accidentales que contempla a cinco funcionarios y las 4 UTM por funcionario para el Bienestar Municipal.

Don Manuel Poblete, sugiere reunirse en conjunto con el Cosoc para unificar criterios, ya que hay puntos que aún se pueden modificar, tal como el presupuesto de 10 millones para mantención de semáforos, pese a que lleva tiempo en malas condiciones o contar con un pediatra que hace falta en salud, aunque sea por un par de días.

El alcalde, insiste en que el Cosoc debe pronunciarse, no reunirse con el Concejo, tienen el presupuesto y deberían haberse pronunciado, sobre el semáforo, dice el alcalde es falta de financiamiento, agrega que la Sra. Karina muchas veces pidió a finanzas este financiamiento, pero en la actualidad está listo eso.

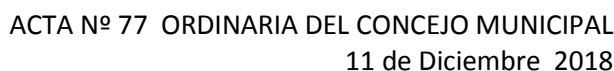
Don Ismael san Martín, corrobora que para el servicio de semáforo son 5 y no 10 millones, la Sra. Karina ratifica.

Don Ismael San Martín, dice haber tenido varias aprehensiones sobre el Presupuesto Municipal, agrega haber aclarado dudas con la Sra. Karina Vilches, respecto a montos y cuentas, de las que algunas consideraba elevadas, dice que se realizan modificaciones durante todo el año, lo que no le incomoda, además se han agregado cuentas para beneficio de la comunidad, siendo buenas iniciativas en comienzo él pensó no aprobar el presupuesto, pero si se presentó al Cosoc y las expresiones de cuenta fueron por petición u observaciones que se realizaron, agrega que si hay otra reunión para asistir no tiene inconveniente.

Don Pascual Arevalos, dice no tener reparos para el Presupuesto en cuanto a su estructura, pero no quiere dejar pasar el trámite legal que corresponde, agrega que no volverá a aprobar un Presupuesto si no está considerada la opinión por escrito del Cosoc. Ahora bien si existe un documento que diga el Cosoc no se pronunció, rechazó o aprobó, a modo de respaldo, está dispuesto frente a la citación del alcalde para una reunión, independiente del día.

Don Ismael san Martín, argumenta que la opinión del Concejal Arevalos, es muy válida, de hecho se ajusta a la normativa, consulta si para esa reunión realizada, hubo una convocatoria para la presentación y se levantó un acta por parte del Cosoc.

La Sra. Karina, aclara que hizo una entrega y una exposición donde hubo más de 10 personas.



Don Ismael San Martín, pide que se trate el punto de manera completa, si el alcalde llama a la votación del presupuesto hoy para lo que estaba convocado, el alcalde tiene que hacer la votación de todas maneras, si alguien no quiere votar o rechazarlo va a hacer con las explicaciones que corresponde, insiste el concejal que considera que se debe votar.

El alcalde, dice que el Concejo se ha pronunciado y han manifestado pedir al Cosoc el pronunciamiento y hacer una reunión el jueves en la mañana, si un concejal solicita votación porque estaba para aprobación, cree el alcalde se debiera analizar, ya que es una propuesta de un concejal y no del concejo.

El alcalde, dice que mejor sería que el punto quede pendiente de aprobación, pero si el concejo estima conveniente no aprobar, para que se haría votación.  
El alcalde consulta a los concejales si se hace votación.

El alcalde termina el punto, diciendo que la mayoría dijo que se hace en una sesión posterior.

• **PRESENTACION ORDENANZA MUNICIPAL, TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**

La Sra. Natalia, Veterinaria, dice que la Ordenanza está planteada en base a la Ley 21.020, y armada por ella en función a lo que ha visto en la comuna.

Don Pascual Arevalos, dice haber leído detalladamente y le parece una buena Ordenanza, pero no se contempla la cantidad de mascotas por casa de alguna población, quizás debió incorporarse la palabra “HASTA”.  
La Sra Natalia, dice que la Ordenanza limita a que en cierto espacio debe haber una cantidad adecuada de mascotas.





Don Ismael san Martín, explica que la Ley considera a los animales cosas, entonces no se puede limitar a tener una cantidad mínima, agrega no ser posible restringir esto a través de la Ordenanza, ya que sería incongruente con la Ley.

Don Juan Jofré, dice conocer vecinos que tienen unos doce perros y el olor es pésimo, además los animales se estresan.

La Sra. Natalia, explica que no se puede limitar pero si definir algún tipo de fiscalización y/o castigo a algunas acciones, así se podría pasar algunas multas, el municipio tendrá que nombrar a la persona encargada de las supervisiones.

Do Pascual Arevalos, opina que la Ordenanza, podría contemplar a lo menos algunas recomendaciones y sobre las multas, argumenta que en todo ámbito aparecen las multas seleccionadas y en esta Ordenanza no se muestra, lo que quedaría solamente a criterio del Juez.

La Sra. Natalia, dice que se podría definir a multas graves, gravísimas o menos graves, considera que la Ordenanza debiera ser como una partida para enseñar a las personas y con el tiempo ir modificando para agregar ciertos tipos de sanciones en función de la gravedad.

Don Pascual, insiste como podría considerar o calificar el Juez una multa, si no existe una escala.

La Sra. Natalia, dice que la Ordenanza toma dos partes, una lo que se hace como municipalidad y por otra parte lo que castiga la Ley, la idea es que la gente aprenda a tener mascotas y la municipalidad está para apoyarlos, pero la responsabilidad sigue siendo de la gente.

La Sra. Silvia, opina que para las personas que tienen unos doce perros, se les puede exigir las vacunas y esto al ser carísimo, va a ver una reducción de animales.

Don Pascual Arevalos, dice que esta Ordenanza debe tener una difusión masiva, a través de las organizaciones por ejemplo, la Sra. Natalia indica que su programa es a través de los colegios y luego con las diferentes organizaciones comunitarias.

Don Manuel Poblete, consulta sobre esta Ordenanza, quien será el encargado de fiscalizar o acoger los reclamos.

La Sra. Natalia, dice no estar considerado en la Ordenanza, es un tema que se debe ver como municipalidad.

Don Ismael san Martín se refiere al Art. 5° de la Ordenanza, consulta si los encargados municipales, se refiere a los inspectores.

La Sra. Natalia, ratifica y agrega que podría ser también la persona encargada. Indica que no tendría inconveniente en ser ella que se haga cargo de cada una de las situaciones, hasta que dure su programa y lo haría con disposición, comenta que ha detectado que la gente ni siquiera ha vacunado sus mascotas con la antirabia.

Don Ismael san Martín, deduce de la Ordenanza, estar bien redactada desde la buena fe, pero no señala la parte contraria, o sea la sanción, agrega que no indica valores en UTM, la Sra. Natalia lee párrafo que indica hasta 5 UTM, Don Ismael insiste que no se define a que actos se les aplica 1, 2 o 5 UTM.

El alcalde, dice que todo lo planteado, se puede incorporar a la Ordenanza, esta ocasión era para presentarla y posteriormente luego de ser analizada aprobar.

Don Juan Jofré, indica que en Don Sebastián, en una casa, hay dos perritos, en abandono, sin agua, comida y al sol.



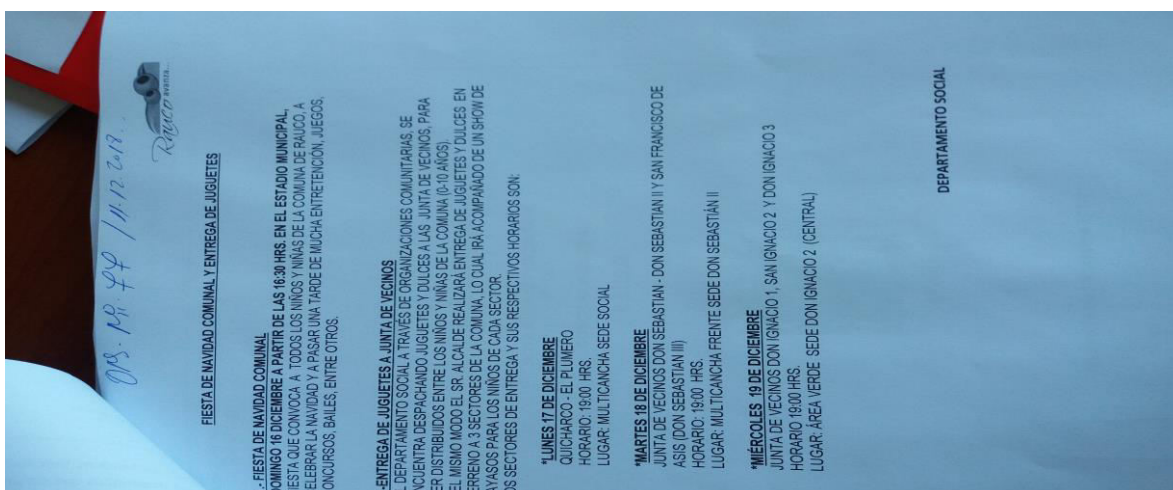
**Quinto punto de la tabla**

• **PROGRAMA FIESTA NAVIDAD COMUNAL**

Don Felipe Rojas, se presenta como el nuevo Director de Desarrollo Comunitario, agradece la confianza del alcalde y expone sobre su trayectoria laboral.

Don Pascual Arevalos, consulta por experiencia como DIDECO, indica Don Felipe no tenerla, pero sí como comunicador en la Asociación Cultural del Maule (son siete municipios), agrega ser Licenciado en Comunicación Social, Periodista, Diplomado en comunicación estratégica, Diplomado en habilidades comunicativas y fue Docente de universidades 15 años.

Don Felipe, hace entrega del programa de fiesta de navidad para los niños el día 16 de Diciembre de 16:30 a 20:30 hrs. en el estadio.



Detalla Don Felipe la programación de la fiesta y la entrega de juguetes en la comuna.

Don Pascual, recuerda haber aprobado recursos para licitar la fiesta, consulta si eso se mantiene.

Don Felipe Rojas, explica que se licitó esta fiesta completa y ganó la que tenía mayor puntaje de acuerdo a las bases, la que contempla juegos inflables de calidad, juegos de agua, 200 helados y bolsas de Popcorn y show con personajes corporeos, amplificación de buena calidad, microfonos inalámbricos, show de zumba kid, espectáculo de unas 3 ½ hrs.

Don Pascual consulta como sería 200 helados para unos 1.000 niños, la explicación es que son 200 como un aporte de la empresa

**Sexto punto de la tabla:**

• **RENDICION RAUCOTON**

Don Héctor Rojas, Encargado, explica que la comisión fue conformada por el Director de Salud, Director de Educación, María de Los Ángeles y él mismo, detalla Don Héctor la Planificación, coordinación y reuniones, dice haber hecho contacto en Santiago para la colocación de palomas y tener alcancías, también hubo comunicaciones radiales.

Se refiere Don Héctor a la parte financiera y se ingresó \$11.458.106. detalla también los gastos para la realización de las actividades, comenta haber bajado la cifra del año pasado, pero la gente no es la misma que antes, todos cobran, hay cosas que salen por las redes sociales, la gente no quiere cooperar, dice que igualmente se superó la metas de años anteriores.

Don Pascual Arevalos, reflexiona diciendo que a veces las críticas por no superar la meta no influye, ya que cuando se trata de dar, no debiera haber meta que superar, se ve como una enfermedad en la cabeza, todo aporte está bien y la



municipalidad de Rauco, se hizo presente, felicita el Concejal por lo hecho y Rauco, debe estar contento.

Don Manuel Poblete, se suma a las palabras de Don Pascual, dice ser esto voluntario y se agradece, sólo revisar lo que estuvo mal para mejorar, además la posibilidad de obtener más compromisos y colaboración de algunas personas que recurren constantemente a la municipalidad.

Don Héctor Rojas, ofrece fotocopiar boletas de gastos para el caso de que algún concejal quiera revisar.

#### ***Séptimo punto de la tabla***

- **CORRESPONDENCIA**

El alcalde, da lectura a

- invitación de Asesoría Capacitación SPA, inscripciones al 07 de Diciembre y el valor es de \$ 395.000.
- a invitación para capacitación en Viña del mar, entre el 11 al 15 de Diciembre, oficina del medio ambiente municipal, manejo de basura domiciliaria, nueva Ley, firma Director Eduardo Ochoa Lara.

Don Pascual Arevalos, informa que no hizo uso de la autorización que solicitó para asistir al Congreso de salud, ya que se le presentaron problemas, agradece la disposición del alcalde y concejales.

El alcalde de acuerdo a otro tema, dice rectificará un apellido, ya que para conformar el Directorio del servicio de Bienestar, se nombró a Gabriela Correa Fuenzalida y Verónica Ruz Morales, explica que corrige el apellido de la Sra. Verónica Ruz, a la cual se le puso Arriagada y se debe corregirse por Morales.

El alcalde pide aprobación para corregir el acuerdo de la sesión anterior, donde hubo un error y quedó con apellido Arriagada y el correcto sería Verónica Ruz Morales.

**Don Pascual, dice no necesitar aprobación, el alcalde indica que Verónica Ruz Arriagada puede ser otra persona.**

**El alcalde, llama a votación al respecto, los Sres. Concejales aprueban con excepción de Don Pascual Arevalos, quien se abstiene de votar.**

#### ***Octavo punto de la tabla***

- **VARIOS**

Don Manuel Poblete, se refiere al primer punto de la Tabla para solicitar que los informes entregados a los Concejales, sean detallados, agrega no haber quedado conforme con el detalle y le parece que cada informe de la Corporación es presentado así.

El alcalde, dice que en la próxima sesión, estará el contador de la Corporación.

Don Pascual Arevalos, consulta si se notificó a las personas dueños de sitios eriazos para la limpieza y evitar incendios.

El alcalde, contesta que consultará al respecto y en la siguiente sesión dará respuesta.

Don Ismael San Martín, se refiere al Puente de La Palmilla, el que en este tiempo es bastante transitado y está con los tablonos sueltos, en una ocasión se levantó uno de estos tablonos y una persona dañó parte de su equipamiento, solicita oficial a Vialidad para una mantención de ese puente.

El alcalde, dice haber hablado con el Sr. Cornejo, quien programaría lo que faltó, pero aún no ha puesto las fechas ni ha respondido, pedirá al Sr. Cornejo se haga presente y ojalá puede asistir a un concejo con sus empresas.

Don Pascual, solicita poder incluir el puente seco N° 2 que también está en pésimo estado.





Don Juan Jofré, da las gracias a los que colaboraron en la reparación del puente cimbra y haber hermoseado, solamente faltaría reparar el mismo puente.

También el concejal se refiere a ver la posibilidad de cómo el municipio pueda limpiar las veredas en Calle Santa María, hasta la propiedad que era de Don Abraham Verdugo.

El alcalde, indica que lo planteará también a Vialidad, ya que es un camino enrolado, sobre el puente cimbra dice el alcalde haber hecho un buen trabajo y se está mejorando un camino llamado la ruta carretera que baja al río, ruta que antiguamente daba a Orilla de Navarro, además se abrirá una playa que está por el costado oriente del río y sacar la mora hasta el puente el maicillo, el puente se espera mejorar con un proyecto FRIL, incorporando bancas, quincho para cambiar la vida al sector puente cimbra.

Don Juan Jofré, pide al alcalde, recordar lo de los catres clínicos que son necesarios, el alcalde dice estar cotizando para comprar.

Don Manuel Poblete, se refiere a la poda de árboles que tapan el tendido eléctrico.

Se cierra la sesión a las 11:49 hrs.

#### **ACUERDOS**

Corregir el acuerdo de la sesión anterior, donde hubo un error y quedó con apellido Arriagada y el correcto sería Verónica Ruz Morales, respecto de los representantes del alcalde para el Bienestar Municipal.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES  
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE**